



Municipalidad Provincial de Casma
Alcaldía

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 034-2012-MPC

Casma, 23 de Enero del 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 022-2012-MPC de fecha 17 de Enero de 2012 se aprobó el Campeonato de Fútbol me Menores "Manchancito 2012", con su presupuesto ascendente en S/. 2,800.00 nuevo soles;

Que, sin embargo, al revisar el proyecto, el presupuesto para su ejecución asciende en S/. 5,950.00 nuevos soles, de los cuales S/. 3,150.00 nuevos soles será cubierto de la recaudación por derecho de inscripción de equipos, entre otros y el saldo de S/. 2,800.00 nuevos soles será cubierto con fondos de la cuenta - recursos directamente recaudados, en ese aspecto es necesario precisar los alcances de la citada Resolución de Alcaldía;

Estando a lo dispuesto en el art. 20° numeral 6), de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ampliar los alcances de la Resolución de Alcaldía N° 022-2012-MPC:

El presupuesto del proyecto campeonato de fútbol de menores "Manchancito 2012", asciende a la suma de S/. 5,950.00 nuevos soles, de los cuales S/. 3,150.00 nuevos soles será cubierto de la recaudación por derecho de inscripción de equipos, entre otros y el saldo de S/. 2,800.00 nuevos soles será cubierto con fondos de la cuenta - recursos directamente recaudados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Oficina de Presupuesto, Planificación e Informática y la Gerencia de Servicios Públicos y Sociales quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


 José Antonio Montalván Macedo
 ALCALDE PROVINCIAL

